

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

083

Ñ Ter

26 de noviembre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA
SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR
EL ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DEL
DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA
LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA
EN APATZINGÁN, PRESENTADO POR LA
DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ
GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Dip. Giuliana Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva.
LVXXVI Legislatura H. Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente:

La que suscribe, diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, con fundamento en el artículo 8º fracción XIV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, respetuosamente, expreso mi categórico rechazo a la realización de la sesión solemne programada para el 22 de octubre de 2025 en el municipio de Apatzingán, con motivo de la conmemoración del Aniversario de la Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana de 1814. Esta manifestación responde a la grave crisis de inseguridad que atraviesa el municipio y al reciente asesinato del C. Bernardo Bravo Manríquez, Presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, ocurrido el 20 de octubre de 2025.

El Valle de Apatzingán, corazón de la producción limonera de México, enfrenta una crisis de inseguridad por la violencia del crimen organizado. En 2025, el municipio registra al menos 41 homicidios dolosos, ligados en gran medida a extorsiones que imponen cuotas de hasta 4 pesos por kilo de limón a productores, empacadores y exportadores. En Tierra Caliente, persisten enfrentamientos armados entre cárteles y fuerzas de seguridad, con al menos 40 incidentes y 10 detonaciones de minas que han segado vidas campesinas entre noviembre de 2024 y mayo de 2025. Además, la suspensión de clases en 35 escuelas de 24 comunidades rurales ha afectado a miles de estudiantes, agravando el impacto social.

El artero asesinato de Bernardo Bravo, un líder que alzó la voz contra estas prácticas criminales, es una muestra más de la impunidad que asfixia a Tierra Caliente y a todo Michoacán, celebrar una sesión solemne en este contexto no solo resulta insensible, sino que constituye una afrenta a la memoria de las víctimas de la violencia y a la lucha de los productores de limón, aguacate y la ciudadanía michoacana que claman por paz y justicia.

La Constitución de Apatzingán de 1814, primer documento que consagró la libertad y la soberanía del pueblo mexicano, merece ser honrada con acciones concretas que garanticen seguridad y combatan la impunidad, no con ceremonias que ignoran el sufrimiento de nuestra ente.

Por lo anterior, manifiesto que no asistiré a la Sesión Solemne del 22 de octubre en Apatzingán, como un acto de protesta y solidaridad con los productores de limón del Valle de Apatzingán, los productores de aguacate de Uruapan y la población de Michoacán que exige un alto a la violencia. Esta decisión busca visibilizar la urgencia de implementar medidas efectivas para pacificar la región y garantizar justicia para Bernardo Bravo y todas las víctimas de la inseguridad.

Exhorto respetuosamente a la Mesa Directiva, a las y los legisladores de esta LXXVI Legislatura, al Gobierno del Estado y a las autoridades federales a priorizar la seguridad en Apatzingán y en todo Michoacán. Urge fortalecer las estrategias de combate al crimen organizado, proteger a los defensores del campo y garantizar condiciones para que el sector agrícola, pilar económico de nuestro Estado, pueda trabajar sin el yugo de la extorsión.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a la fecha de su presentación.

¡Justicia para Bernardo Bravo!
¡Justicia para todas las víctimas!
¡Paz para Michoacán!

Atentamente

Dip. Xóchitl Gabriela Ruiz González





www.congresomich.gob.mx